

QUILMES, 4 de mayo de 2010

VISTO el expediente N° 827-0516/10 y la nota presentada por la profesora Paula Prados Broco, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la renuncia por razones personales presentada por la profesora Paula Prados Broco al cargo de Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Profesora Paula Prados Broco DNI: 22.965.155, al cargo de Profesora Adjunta en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 049/10

Firmada por: Dra. María Cristina Chardón
Vicedirectora del Departamento de Ciencias Sociales